

La diversidad cultural en educación desde enfoques multi e interculturales: conceptos y realidades



MAR VILAR GARCÍA
Universidad de Murcia

Sociedad y Discurso
Número 16: 102-118
Universidad de Aalborg
www.discurso.aau.dk
ISSN 1601-1686

Resumen: El presente trabajo invita a reflexionar sobre un problema pedagógico que suscita abundantes debates dentro y fuera del actual panorama educativo español. Y no es otro que hablar de la creciente presencia de alumnado extranjero en nuestras escuelas y del progresivo pluralismo cultural que, como nuevo signo de identidad de la sociedad democrática moderna, constituye una verdadera oportunidad de avance hacia mentalidades más tolerantes y abiertas. Para ello, ofreceremos una revisión del concepto de cultura y diversidad educativa desde una serie de *enfoques multi e interculturales* que nos permitan avanzar desde posiciones más tradicionales, que perciben la atención a la diversidad como una necesidad marginal, hacia un nuevo modelo que incorpore la educación intercultural para todos. Es decir, un modelo de convivencia intercultural más plena que trate la diversidad entre los distintos individuos y grupos no como una deficiencia o una diferencia que nos separa, sino como una fuente de riqueza y un modo de vivir, aprender y aceptar nuevos compromisos en la sociedad actual.

Palabras-clave: Diversidad cultural, multiculturalismo, interculturalidad, educación intercultural.

Abstract: The present paper aims to reflect on a basic pedagogical problem that gives rise to a wide debate in and out of the Spanish educational scene. That is, the ongoing increase of the cultural plurality in our schools that, as a new identity sign in today's democratic society, constitutes a new and enormous pedagogical challenge and an opportunity of making real progress towards more tolerant mentalities. In this way, this research work will approach to concepts such as culture, multiculturalism or interculturality from a wide range of exclusive and inclusive responses on the part of different educational programming models and their corresponding language education policies. Furthermore, it will be noteworthy to explore an appropriate intercultural education model that fosters students' attention and commitment to diversity as a source of cultural richness and social unity.

Key words: Cultural diversity, multiculturalism, interculturality, intercultural education.

Introducción

El presente trabajo invita a reflexionar sobre un problema pedagógico de primer orden que suscita abundantes debates dentro y fuera del actual panorama educativo español. Y no es otro que hablar de la creciente presencia de alumnado extranjero en nuestras escuelas que, como reflejo de una profunda transformación que nuestro país experimenta por causa del fenómeno de los movimientos migratorios y la globalización, viene a constituir un importante reto y una creciente preocupación.

Prueba de ello es el incremento progresivo de un pluralismo cultural (nunca exento de ciertas tensiones, prejuicios y desigualdades) que, como nuevo signo de identidad de la sociedad democrática moderna, constituye una verdadera oportunidad de avance hacia mentalidades más tolerantes y abiertas. Todo lo cual plantearía una urgente respuesta educativa a la hora de crear las condiciones ideales para poder percibir la diversidad como un conocimiento y reconocimiento recíproco entre distintos grupos e individuos con un sentido de apertura y pertenencia al mundo cada vez más presente en sus vidas.

Nuestro reto, sería, por tanto, ofrecer una revisión orientativa del concepto de cultura y diversidad educativa desde una serie de enfoques multi e interculturales. Enfoques que nos permitirían avanzar desde posiciones más tradicionales, que se aproximan a la diversidad de una forma marginal, hacia un nuevo modelo educativo global que incorporase la educación intercultural para todos los individuos, grupos y comunidades. Es decir, un modelo de convivencia y diálogo intercultural más pleno que trate la diversidad no como una deficiencia o diferencia que nos separa, sino como una fuente de riqueza y un modo de vivir, aprender y aceptar nuevos compromisos en la sociedad actual.

Culturas e identidades en la diversidad: orígenes y fundamentos

Mientras que los contextos nacionales, sociales y culturales van transformándose y forjando nuevas identidades, comportamientos y modos de interacción, surge al mismo tiempo una visión global del mundo que ha puesto en el centro del debate el complejo fenómeno de la diversidad. Consideraciones como ésta plantean, por tanto, un cambio de perspectiva en la concepción de una nueva sociedad multicultural, que presenta la *cultura* o la *diversidad* como

conceptos abiertos a una mayor capacidad de diálogo e interacción entre personas de diversas identidades culturales. Como punto de partida, pasaremos, por tanto, a revisar estas concepciones implicadas o contextualizadas en una de serie de *enfoques multi e interculturales* que estudiaremos más adelante.

En la base de muchos debates actuales sobre la multi e interculturalidad, el tema de la *diversidad*, ha cobrado un gran protagonismo en el contexto educativo desde hace unas décadas. La expresión “atender a la diversidad” había sido entendida exclusivamente como el despliegue de estrategias pedagógicas que permiten aprender a aquellos alumnos con especiales dificultades o discapacidades que les obstaculizan el acceso al currículo.

Ahora bien, sin desmerecer la enorme importancia de esta perspectiva, cabría destacar que el desafío ahora es aún mayor. Dado que actualmente se trataría de dar mayor cabida a las particularidades de los diferentes sujetos asegurando el logro de los aprendizajes en todos y cada uno de los alumnos. La diversidad sería, por tanto, la expresión plural de las diferencias, nunca traducidas como negación, discriminación o exclusión, sino como reconocimiento y aceptación del otro como parte de una misma entidad colectiva que nos incluye. De ahí el estrecho vínculo que existe entre el concepto de diversidad e inclusión.

Las nuevas ideas respecto al tratamiento de la diversidad en la educación, han venido precedidas por una serie de factores entre los que podemos señalar: (1) *Reivindicaciones de los derechos a la igualdad de oportunidades para las minorías*, (2) una *educación comprensiva inclusiva*, para todos, desarrollada por la *LOGSE*, basada en el respeto a las diferencias y el rechazo a cualquier tipo de discriminación y (3) la *individualización de la enseñanza*.

Por otro lado, el término de *cultura* se entiende como un patrimonio que singulariza y diferencia a los grupos humanos entre sí (Kroeber & Kluchon, 1952), y más concretamente como todo aquello que la especie humana “ha elaborado para poder sobrevivir, perpetuarse y extenderse en la búsqueda de nuevos espacios en los que habitar” (Cabello, 1993).

Sin embargo, esta búsqueda de la permanencia no implicaría una definitiva inmutabilidad de la cultura, al encontrarse sometida a constantes cambios por el propio grupo que la sustenta (Muñoz, 1997). De este modo, podría decirse que hemos pasado de una concepción de ‘*cultura*’ como categoría estática, a un planteamiento de ‘*culturas*’ como un proceso abierto, dinámico, flexible y cambiante (Casanova, 2005: 21-22), o mejor aún a un concepto de “individuos con identidades culturales diferentes” (Montes, 2008: 86).

Del Multiculturalismo a la Interculturalidad

Una vez revisado los anteriores conceptos y antes de adentrarnos en el análisis de la perspectiva *multicultural* e *intercultural* en educación, es necesario profundizar sobre dos principios que se encuentran enmarcados dentro del pluralismo cultural: *Multiculturalismo* y *Interculturalidad*. Para lo cual, será necesario realizar algunas precisiones conceptuales que puedan distinguirlos de un cúmulo de términos con los que se los han asociado.

En esta línea, Aguado Odina (1991: 83) aportaría una síntesis muy interesante sobre el uso indiscriminado que en el ámbito político, sociológico y educativo se ha venido realizando de aquellos términos que incorporan a la raíz ‘cultural’ los prefijos “multi”, “inter”, “pluri” y “trans”:

Con el término multicultural se define la situación de las sociedades, grupos o entidades sociales en las que muchos grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos. [...] Pluricultural es casi un sinónimo, indica la existencia de una situación particular. [...] Transcultural implica un movimiento, indica el paso de una situación que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia.

A continuación profundizaremos en la evolución conceptual de tales términos y en cómo y dónde surge el fenómeno multicultural.

Multiculturalidad vs Multiculturalismo

Al hablar de *Multiculturalidad*, hacemos referencia a un concepto puramente descriptivo, bastante frecuente en la literatura anglosajona que, aplicado a la coexistencia de una pluralidad de culturas, refleja la auténtica situación demográfica de una entidad social en las que muchos grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos, cualquiera que sea el estilo de vida elegido.

El *Multiculturalismo* respondería, por tanto, a una condición ideal de multiculturalidad o a la política empleada para incentivar la diversidad cultural en una sociedad multiétnica, que acentúa, por un lado, el respeto mutuo y la tolerancia a las diferencias culturales dentro de las fronteras nacionales y, por otro, las características peculiares de las diferentes culturas. Y tendría su origen en (1) las reivindicaciones sociopolíticas de derechos humanos y civiles que surgieron en los Estados Unidos en los años 60, (2) en los primeros programas de educación bilingüe en Canadá y por extensión (3) en el resto de los países anglo-parlantes, y la Unión

Europea. Sin embargo, este concepto presenta usos muy dispares y hasta contradictorios desde el principio en algunos países pioneros como Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia o Suecia, donde pocos docentes coincidirían en el papel y significado exacto del término multicultural, multiculturalismo o pluralismo cultural.

Ahora bien, la principal causa del rechazo a este fenómeno se debe a que, en la Europa continental, se ha venido percibiendo como un concepto más aislacionista, entendiéndose como la *coexistencia* de distintas culturas en un mismo entorno, en términos de aumentar distancias y acentuar diferencias entre las mismas (Casanova, 2005: 24-25). Algo que se conoció posteriormente como *política del reconocimiento a la diferencia*, acuñada por Kymlicka (1996; Cfr. Diez, 2004), que implicaba relaciones igualitarias y simétricas entre culturas diversas, si bien promoviendo el respeto sin convivencia.

De este modo, el multiculturalismo, para muchos teóricos de la sociología y la educación, se ha convertido en un término equívoco, impreciso y hasta en una amenaza para los valores democráticos, al contemplar el respeto por las diferencias, aunque sin satisfacer todas las exigencias de una sociedad abierta a la diversidad (Zapata, 2003: 187).

Interculturalidad vs Interculturalismo

El término de *Interculturalidad*, por el contrario, aparecido en el campo de las ciencias sociales, y de uso más frecuente en la Europa continental, no se limitaría a describir el encuentro real entre diferentes culturas. Más bien podría definirse (como el prefijo *inter-* indica) en términos de un proceso *recíproco* y dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia, y también se trataría de la filosofía o pensamiento que sistematiza tal enfoque (Galino & Escribano, 1990: 13).

De este modo, el *Interculturalismo* se entendería como un *proceso en construcción*, como una posibilidad de cambio en un contexto de desigualdad social que, en respuesta a las limitaciones del multiculturalismo, añadiría a los grandes principios de igualdad de derechos y respeto a la diferencia y a la diversidad, el de crear espacios para una relación más activa, armónica y cooperativa, basada en el *diálogo* y la convivencia social entre distintas culturas. Este concepto, por tanto, modificaría posturas multiculturales más tradicionales en aras de un modelo de convivencia más activa y democrática que respetase más que acentuara las diferencias. Véase en la siguiente tabla una presentación esquemática de estos términos.

Figura 1: Multi- e Interculturalismo / -idad en el marco de la *diversidad* cultural

<p>SITUACIÓN REAL</p> <p>= Hechos</p> <p>LO QUE ES</p>	<p>Multi-culturalidad</p> <p>= <i>Diversidad</i></p>	<p>►El prefijo <i>multi-</i>, en este contexto, significa describir y reflejar una <i>situación real</i> donde varios grupos culturales coexisten en un determinado espacio geográfico.</p>	<p>Inter-culturalidad</p> <p>= <i>Relaciones Interétnicas, lingüísticas...</i></p>	<p>►“El prefijo <i>inter</i>, en este contexto, significa no sólo afrontar el <i>encuentro</i> entre culturas, sino subrayar y recuperar el carácter” de diálogo y reciprocidad entre las mismas.</p>
<p>SITUACIÓN IDEAL</p> <p>= Propuestas sociopolíticas</p> <p>LO QUE DEBERÍA SER</p>	<p>Multi-culturalismo</p> <p>=<i>Coexistencia</i></p>	<p>►Política que incentiva la diversidad cultural entre personas dentro de las fronteras nacionales a través de la asimilación, la aceptación de un pluralismo superficial o una educación multicultural basada en la tolerancia y el respeto mutuos.</p>	<p>Inter-culturalismo</p> <p>= <i>Convivencia en la diversidad</i></p>	<p>►Conjunto de principios antirracistas, según los cuales es conveniente fomentar los contactos e intercambios positivos entre culturas, en un plano de igualdad, mediante el conocimiento y el enriquecimiento mutuo.</p>
<p>[Elaboración a partir de Galino & Escribano, 1990: 13; García & Sáez, 1998; Giménez, 2002; Palomares, 2004: 47-48; Bartolomé, 2005: 56]</p>				

Propuestas a la diversidad: políticas, modelos y programas educativos

El debate de la diversidad cultural, abordado desde las dos posturas básicas (*multi* e *intercultural*) revisadas arriba, ha experimentado desde los años 60 hasta nuestros días toda una evolución ideológica que ha repercutido en las sucesivas planificaciones de la política educativa y modelo de escolarización del alumnado de origen extranjero en cada país (Sales & García, 1997: 14-20,49-71).

El origen y difusión de tales enfoques, modelos y programas multi e interculturales se debe a un intento de buscar propuestas o soluciones efectivas a aquellos procesos de interacción problemáticos entre individuos y grupos sociales con bagajes culturales diferentes. Este problema es muy complejo, pues abarca la realidad social en todo su conjunto, especialmente en aquellos casos de confluencia de un grupo mayoritario con otras culturas minoritarias.

Tales políticas y modelos podrían resumirse en dos tendencias extremas claramente contrapuestas que abarcan un amplio repertorio de programas y sistemas educativos muy

variados. Por un lado, la educación compensatoria asimilacionista que considera la diferencia como un déficit cultural y al culturalmente diferente como desigual. Y por otro, la educación intercultural global integradora que contempla la diferencia “como una fuente de riqueza, y donde la igualdad supone el derecho de cada persona a escoger ser diferente y ser educada en la propia diferencia” (Arnáiz & de Haro, 2006: 108).

Según García & Sáez (1998: 127), las propuestas teóricas, paradigmas o plataformas de conocimientos surgidos en el terreno de la interculturalidad tratarían precisamente de abordar los retos y realidades generados por el pluralismo cultural y ofrecer alternativas a los problemas planteados por el mismo. Estas propuestas son las siguientes:

Figura 2: Modelos Interculturales	
<i>El modelo tecnológico o positivista</i>	► Considera que la única opción que les queda a las minorías es la integración por asimilación, con la consiguiente pérdida de los referentes culturales de origen. Por tanto, su orientación es de carácter fundamentalmente compensatorio.
<i>El modelo hermenéutico o interpretativo</i>	► Aborda la diversidad cultural apoyándose en la cooperación intercultural y la superación de prejuicios y discriminaciones, pero sin proponer soluciones.
<i>El modelo crítico o sociopolítico</i>	► Permite que los grupos se reconozcan como iguales en la diversidad, a través de la convivencia mediante el diálogo y las acciones sociales conjuntas y la construcción de nuevas formas de vivir.
Elaboración a partir de García & Sáez (1998: 128-9, 133) y Casanova (2005: 28-29)	

Asimismo, hay que decir que no resulta fácil ofrecer una síntesis organizada de tan amplia variedad de realizaciones educativas tan diversas y dispersas. Hasta ahora los tratadistas (Grant & Sleeter, 1987; Banks, 1989; Muñoz, 1993, 1998; García et al., 1997, etc.) del tema han intentado resumirlas y sistematizarlas en términos de asociar los diferentes enfoques socio-políticos a sus correspondientes modelos y programas educativos. A continuación, presentaremos una breve síntesis de los casos más representativos, adaptada a partir de una magnífica clasificación de Bartolomé Pina (1997: 44-63) que hemos cotejado con otra de Siguan (1998: 140-144) y Muñoz (1998: 101-135).

Enfoque asimilacionista:

Este enfoque aborda el concepto de educación multicultural desde una interpretación estática y conservadora de la cultura, esto es, facilitando el proceso de aculturación e incorporación

del alumnado inmigrante al grupo dominante. Representa, por tanto, una postura de férrea represión de la diversidad, al contemplarla como un elemento segregador o diferenciador (Essomba, 1999: 17-8). Y consecuentemente percibe el fracaso escolar no como resultado de un desarraigo cultural-afectivo, sino de una deficiente adaptación a la cultura mayoritaria y a sus normas.

Entre algunas propuestas educativas figurarían los *programas de inmersión lingüística* (modelo asimilacionista), los *programas de organización de escuelas para minorías étnicas marginadas* (modelo segregacionista) o los *programas de educación compensatoria* (modelo compensatorio). Se trataría, pues, de medidas conservadoras que han obviado siempre toda atención a la diversidad y que aún perviven entre nosotros, y vienen desarrollándose no sólo en nuestro país sino también en otros de más larga tradición multicultural como Estados Unidos, Reino Unido y Francia (Martínez, 1994: 139; Aguado, 2003: 10).

Enfoque pluralista:

Esta tendencia no cree que las minorías culturales sean deficitarias sólo por ser diferentes a la cultura dominante. Sin embargo, si bien acepta que los valores y los estilos de las personas sean diferentes, ofrece un modelo de educación multicultural desde “un concepto de cultura estática, cerrada y homogénea” (Sales & García, 1997: 65).

De este modo, el pluralismo llevaría a centrar la educación en las diferencias culturales de las personas y, por tanto, a una desigualdad e incomunicación social similar a la que conduce el asimilacionismo. Entre algunos de los programas educativos más destacados podríamos señalar los *programas bilingües* (modelo de curriculum multicultural), los *programas de creación de escuelas para grupos minoritarios* (modelo de pluralismo cultural), etc.

Enfoque Interculturalista:

Se trata del enfoque más reciente que, concebido desde un concepto de cultura más dinámico y cambiante, y desde una perspectiva antirracista, integradora, inclusiva y reformadora, trata de poner un mayor énfasis en la interacción y el diálogo entre los individuos y grupos culturalmente diferenciados, basándose en la tolerancia y el respeto. No para promover particularismos culturales, sino para que las diferencias se consideren una riqueza común en lugar de un factor de división (Muñoz Sedano, 1993: 49).

Entre sus propuestas educativas más conocidas podemos resaltar los *programas de desarrollo de la identidad étnica y cultural* (modelo de orientación multicultural); los *programas de relaciones humanas en la escuela*, los *programas orientados a valorar la diferencia y vivir la diversidad* y los *programas multiculturales lingüísticos* (modelo intercultural) que prepararían no sólo a los inmigrantes sino a todo el alumnado para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima.

Educación Intercultural: hacia un nuevo modelo de convivencia en la diversidad

Más allá de simples etiquetas que niegan o marginan las diferencias, hemos visto que el debate del pluralismo cultural y la interculturalidad ha de trasladarse al ámbito de la práctica educativa, para apostar por “modelos integradores que faciliten la convivencia y el conocimiento mutuo” dentro y fuera del aula. Por este motivo, no es extraño que diversos autores subrayen el hecho de que “la calidad de la educación presente y venidera pase, obligadamente, por la *educación intercultural*” (Casanova, 2005: 20).

Ante todo, debemos distinguir entre educación multicultural y educación intercultural, independientemente de que algunos autores “utilicen expresiones de una manera no demasiado diferenciada o algunos definan prácticas de educación multicultural con elementos que otros sitúan en las interculturales” (Essomba, 1999: 17). En principio, ya hemos señalado que la diferencia entre estos dos términos se daría en el ámbito geográfico de uso, ya que la literatura en países de influencia anglosajona utiliza generalmente el término *multicultural*, mientras que el Consejo de Europa, muchos organismos oficiales e instituciones educativas europeas se han decantado tradicionalmente por el de *intercultural* (Sales & García, 1997: 36-7).

Como vimos más arriba, no hay un único concepto de *educación intercultural*. Por el contrario, podríamos resaltar “un amplio espectro de posiciones que recorren toda una variada gama de opciones interculturales”, reflejo de un intenso debate ideológico que surge a favor y en contra de aquellas que van “desde el simple y puro asimilacionismo hasta las que defienden una integración intercultural” (García & Sáez, 1998: 124).

Fundamentalmente, la educación intercultural nace -en palabras muy acertadas de Arnáiz & de Haro (2004: 27)- como “un proyecto, un posicionamiento, una actitud, un

espíritu y un tipo de ciudadano comprometido con la construcción de un mundo más justo”. Y en definitiva como un modo de dar respuesta a las necesidades educativas que se derivan de los actuales cambios sociales y sus conflictos (Bartolomé, 2004: 55). Lo cual es posible mediante la introducción de nuevos modelos de integración que favorezcan el intercambio, la reciprocidad y el diálogo socio-cultural entre iguales, “en todos los contextos y con todos los alumnos y alumnas” (Díaz-Aguado, 2004: 60). Diálogo que estaría basado en el enriquecimiento mutuo y el respeto a la diferencia.

Se trataría, pues, no sólo de promover la necesidad de conocer al grupo inmigrante minoritario, o al diferente en general, sino también de construir un sistema inclusivo y estructurado para apoyar y satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los alumnos (Steinback & Steinback, 1999: 22; Sáez, 2006: 873), y así profundizar más aún en “el sentimiento y la vivencia, la modificación y creación de actitudes y la indagación de valores” (Martínez, 1994: 11), intercambiando ideas y opiniones sobre la diversidad.

Por consiguiente, todos los puntos anteriores nos llevarían a la necesidad de clarificar los *principios* y contenidos pedagógicos referentes a los conceptos de inclusión e interculturalidad en los que debería basarse la educación intercultural. A continuación ofreceremos una síntesis adaptada a partir de varias propuestas que recogen Muñoz (1993); Martínez (1994); Bartolomé (1997: 55); Palomares, 2004: 144-146; y García et al (2007: 128-130):

- Reconocimiento del derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal.
- Reconocimiento de la diversidad lingüístico-cultural y de su necesaria presencia y cultivo en los contenidos que se transmiten en la escuela.
- Respeto y atención a la diversidad lingüístico-cultural y denuncia de las políticas de marginación y/o segregación hacia los inmigrantes y minorías étnicas.
- Lucha activa contra toda forma de racismo, marginación o discriminación y propuestas de cambio.
- Desarrollo de actitudes, valores y conductas que contribuyan a concienciar a los alumnos sobre la diversidad cultural, así como a percibir, comprender y superar desigualdades, prejuicios y estereotipos que son la base del etnocentrismo, la xenofobia y el racismo.

- Programas educativos que incorporen enseñanza de lenguas de origen, diversas culturas y sus estilos de aprendizaje, para ir más allá de la mera compensación de elementos culturales.
- Programas de actuación educativa que estén orientados no sólo a la inclusión e integración socio-escolar de las poblaciones culturalmente minoritarias, sino también la preparación de los alumnos del grupo mayoritario para aceptar y aprender las culturas y experiencias de los del grupo minoritario.
- Mejora del éxito escolar y promoción de los alumnos de minorías étnico-culturales.
- Aumento de la capacidad de comunicación entre personas de diversas culturas e incremento de la interacción social entre todos los alumnos.
- Relevancia de la educación intercultural para todo el alumnado y participación activa de los padres en la escuela e incremento de las relaciones positivas entre los diversos grupos étnicos.
- Inserción activa de la escuela en la comunidad local.
- Evaluación continua de los fines, métodos y materiales formativos usados en la enseñanza sobre los rasgos específicos de cada grupo y cultura humanos.

Y finalmente, hay que resaltar el carácter normativo del término *educación intercultural*, que designa la naturaleza de un proceso educativo deseable donde se establece vínculos afectivos y efectivos entre las personas de diversas culturas. Es por ello muy importante delimitar también aquellos *fines* o intenciones recogidos en los principales modelos y programas que hemos presentado (Galino & Escribano, 1990: 16; Muñoz, 1993; Sales & García, 1997: 46-47 y Gervilla, 2004):

- Reconocer y valorar el pluralismo cultural como un referente positivo para la escuela y la sociedad en general.
- Promover la idea de que la diversidad lingüística, étnica y cultural es un elemento positivo para todos los miembros de los grupos tanto mayoritarios como minoritarios.
- Contribuir a la instauración de una sociedad de igualdad de oportunidades y al establecimiento de relaciones interétnicas simétricas y armoniosas.

- Familiarizar e interesar al alumnado por las características culturales de otros individuos, grupos y comunidades, a partir del principio de que todas las culturas resultan igualmente válidas y significativas.
- Iniciar al alumnado en actitudes y habilidades socio-emocionales positivas hacia las personas de otras lenguas, etnias y culturas.
- Respetar las diferencias, buscar valores comunes y favorecer el desarrollo de la identidad.

Reflexiones finales

En el anterior apartado vimos que actualmente se ha abandonado la idea de la diversidad como una necesidad marginal orientada a atender sólo deficiencias, o discapacidades, para adoptar una nueva visión de diversidad educativa “como algo potencialmente generalizable y eventualmente extensible a todo el colectivo de alumnos” (Fernández, 2001: 185). En consecuencia, es necesario que la educación intercultural empiece a ser percibida como algo más que una necesidad marginal de las escuelas que atienden inmigrantes y minorías, para llegar a ser considerada una de las dimensiones básicas de la educación general de individuos, grupos y comunidades (Muñoz, 2001).

Sin embargo, no podemos conquistar los conflictos derivados de la multiculturalidad sólo intelectualmente. Por ello, *lo que es y lo que debiera ser* el diálogo y la inclusión intercultural necesitaría “coincidir (plenamente) en la acción educativa” mediante la revisión y transformación profunda y permanente de todos aquellos elementos que forman parte del “currículum y la organización” de los centros (Casanova, 2005: 30-31).

No hay que olvidar tampoco que, en palabras de García & Sáez (1998: 185-7), la educación intercultural no sería un fin en sí misma ni una panacea, sino tan sólo “un medio para el desarrollo de condiciones sociales que permitan, en la vida cotidiana, el tratamiento equilibrado y democrático de la diversidad” desde el conocimiento y la convivencia con otros grupos distintos del propio sujeto. Por lo que más que una realidad, se trataría de un proceso en construcción, que apunta a posibles soluciones orientadas a la interacción armoniosa entre distintas culturas.

Ahora bien, habría que preguntarse, por un lado, hasta qué punto los principios y objetivos relacionados con la diversidad y la interculturalidad estarían siendo suficientemente

presentados y representados en nuestras aulas. Y por otro, hasta qué punto se estaría consiguiendo inculcar en nuestro alumnado estas consignas interculturales de tolerancia y respeto en aras del desarrollo de la integración e inclusión educativas (Cerezal, 1999: 21; Díez, 2004).

Por tanto, necesitamos establecer con realismo, y con una acción política-pedagógica adecuada, procesos que contribuyan a transformar las creencias y actitudes de nuestros jóvenes (y de todos los ciudadanos) no sólo hacia el '*diferente*', sino también hacia *el otro* en general. Dado que, tal como subraya Fernández (2002: 47):

[...] las condiciones básicas que posibilitan el diálogo y permite el encuentro entre las personas de diferentes culturas es esa capacidad de poder '*distanciarse*' (e incluso trascender) las propias tradiciones, patrones, modelos de conducta y estilos de vida con los que una cultura socializa a sus miembros.

Dicho de otro modo, necesitamos salirnos de nuestra propia cultura, olvidarnos del '*yo*' por un momento para implicarnos en la experiencia auténtica de apreciarnos, escucharnos y aceptarnos a nosotros mismos en ese *Otro*. Sólo así el diálogo y la convivencia intercultural podrá convertirse en algo más que una simple utopía o aspiración. La base ya está puesta; ahora hay que edificar puentes que realmente promuevan y desafíen la realidad de vivir y convivir sin miedo a ser diferente, sin dejar de buscar lo común en lo diverso. *Es hora de manifestar realmente la bondad que llevamos dentro y de hacer posible la experiencia de la paz.*

Referencias bibliográficas

- AGUADO, M.T. (1991). La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones. En M.C. Jiménez (ed.), *Lecturas de la pedagogía de la diferencia*. Madrid: Dykinson.
- AGUADO, M.T. (2003). *Pedagogía intercultural*. Madrid: McGraw Hill.
- ARNÁIZ, P. & R. DE HARO (2004). Ciudadanía e interculturalidad: claves para la educación del S.XXI. En *Educatio*, XXI 22, 19-37.
- ARNÁIZ, P. & R. DE HARO (2006). Analizar y comprender el presente de la escuela para promover y desarrollar prácticas interculturales. *Actas de las Jornadas sobre Migraciones: La formación intercultural de jóvenes y menores inmigrantes en España y Región de Murcia*. Universidad de Murcia: Murcia, marzo, 108-119.
- BANKS, J.A. (comp.) (1989). *Multicultural Education: Issues and Perspectives*. London: Allyn & Bacon.
- BARANDICA, E. (1999). Educación y multiculturalidad: análisis, modelos y ejemplos de experiencias escolares. En M.A. Essomba (coord.), *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Biblioteca de Aula, 15-21.
- BARTOLOMÉ, M. (coord.) (1997). *Diagnóstico a la Escuela Multicultural*. Barcelona: Cedecs.
- BARTOLOMÉ, M. (2005). La interculturalidad a prueba: límites y nuevas posibilidades. En A. Medina (ed.), *Interculturalidad. Formación del Profesorado y Educación*. Madrid: Pearson Educación, 55-74.
- CABELLO, J. (1993). Interculturalidad, interculturalismo y educación. *Proyecto de Investigación sobre el barrio del Polígono de Cartuja*. Granada: Consejería de Cultura.
- CASANOVA, M.A. (2005). La interculturalidad como factor de calidad en la escuela. En E. Soriano (ed.), *La interculturalidad como factor de calidad educativa*. Madrid: La Muralla, 19-41.
- CEREZAL, F. (1999). Lenguas modernas e interculturalidad en la Educación Primaria en Gran Bretaña, Grecia, Italia y España. En F. Cerezal (ed.), *Enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas e interculturalidad*. Madrid: Talasa, 11-23.
- CEREZAL, F. (ed.) (1999). *Enseñanza y aprendizaje de lenguas modernas e interculturalidad*. Madrid: Talasa.

- DÍAZ-AGUADO, M.J. (2004). Educación intercultural y cooperación. Una nueva interacción educativa para un mundo que también es diferente. En *Educatio XXI*, 22, 59-89.
- DIEZ, M.L. (2004). Reflexiones en torno a la Interculturalidad. En *Cuadernos de Antropología Social* 19. Diponible en:
www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0327-37762004000100012&script=sci_artt
- ESSOMBA, M.A. (coord.) (1999). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Biblioteca de Aula.
- FERNÁNDEZ, A. (2001). Multiculturalidad en contextos educativos y de desarrollo: Relevancia de variables psicosociales. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa y Psicopedagógica*, nº5 vol.3/1, 181-204.
- FERNÁNDEZ, A. (2002). Valores para construir una ciudadanía intercultural. En E. Soriano (ed.), *Interculturalidad: fundamentos, programas y evaluación*. Madrid: La Muralla, 39-77.
- GALINO, A. & A. ESCRIBANO (1990). *La educación intercultural en el enfoque y desarrollo del currículo*. Madrid: Narcea.
- GARCÍA, F.J. et al. (1997). La educación multicultural y el concepto de cultura. En *Revista Iberoamericana de Educación* 13, 223-256.
- GARCÍA, A. & J. SÁEZ (1998). *Del racismo a la interculturalidad*. Madrid: Narcea.
- GARCÍA, A et al. (2007). *La interculturalidad. Desafío para la educación*. Madrid: Dykinson.
- GERVILLA, A. (2004). La educación intercultural en España. En *Actas del Congreso Internacional sobre Interculturalidad, Formación del Profesorado y Educación*, Madrid: UNED.
- GIMÉNEZ, C. (2002). Pluralismo, Multiculturalismo e Interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos. Diponible en:
www.cesdonbosco.com/revista/impresa/8/estudios/texto_c_gimenez.doc
- GRANT, C. & Ch. SLEETER. (1989). Race, class, gender. Exceptionally and Educational Reform. En J.A. Banks & Ch.A. Banks (eds.), *Multicultural Education*. London: Allyn & Bacon.
- KROEBER, A.L. & C. KLUCKHON (1952). *Culture: A critical Review of Concepts and Definitions*. Cambridge: Peabody Museum of Archeology and Ethnology.

- KYMLICKA, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ, L. (coord.) (1994). *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Editorial Popular.
- MEDINA, A.; A. RODRÍGUEZ & A. IBÁÑEZ (coord.) (2005). *Interculturalidad. Formación del Profesorado y Educación*. Madrid: Pearson Educación.
- MONTES DEL CASTILLO, A. (2008). Retos para lograr una convivencia intercultural. En Montes, A. & M.J. Martínez (eds.), *Migraciones, cultura y desarrollo*. Murcia: Universidad de Murcia, 85-108.
- MUÑOZ, A. (1993). Programas y modelos de educación Multicultural. En *Cuadernos de la Fundación Santa María* 11, 43-54.
- MUÑOZ, A. (1997). *La Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.
- MUÑOZ, A. (1998). Hacia una educación multicultural: Enfoques y Modelos. *Revista Complutense de Educación*, Madrid 9/2, 101-135.
- PALOMARES, A. (2004). *Profesorado y educación para la diversidad en el siglo XXI*. Castilla-La Mancha: Universidad de Castilla-La Mancha.
- SÁEZ, R. (2006). La educación intercultural. En *Revista de Educación* 339, 859-881.
- SALES, A. & R. GARCÍA (1997). *Programas de educación intercultural*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- SIGUAN, M. (1998). *La escuela y los inmigrantes*. Barcelona: Paidós.
- SORIANO, E. (coord.) (2002). *Interculturalidad: Fundamentos, programas y evaluación*. Madrid: La Muralla.
- SORIANO, E. (coord.) (2005). *La interculturalidad como factor de calidad educativa*. Madrid: La Muralla.
- STAINBACK, S. & W. STAINBACK (ed.) (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- STAINBACK, S. et al. (1999). "Hacia las aulas inclusivas" En S. Stainback & W. Stainback (eds.), *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea, 21-35.
- ZAPATA, R. (2003). La ciudadanía en contextos de multiculturalidad: procesos de cambios de paradigmas. En *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 37, 173-199.

Nota sobre la autora

Mar Vilar García, con Premio Extraordinario de Licenciatura (1994) y Doctorado (2000), es Profesora Titular de Filología Inglesa en la Universidad de Murcia. Imparte docencia en Lengua Inglesa (1º curso) y Técnicas de Expresión Oral (2º curso) desde 1996, así como en varios masters universitarios. Es autora de más de una quincena de publicaciones sobre varias líneas de investigación, tanto libros (*El español, segunda lengua en los Estados Unidos*. Murcia: Servicio de Publicaciones, 2008, 3º ed., entre otros), como artículos en revistas especializadas. Su principal investigación está centrada en el estudio de la lengua y cultura hispánicas en los Estados Unidos, y de temas relacionados con la diversidad cultural y las políticas lingüísticas. En la actualidad se interesa también por los factores humanístico-afectivos que influyen en los procesos de enseñanza-aprendizaje de idiomas.